



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 17886 INGRESO 11/09/23 HORA 19.08

PROYECTO DE DECLARACION

INICIATIVA DE: DIPUTADA ALBANA V. ROTELA CAÑETE y DIPUTADO JAVIER L. SAEZ - (PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: declarar de interés el “*100° ANIVERSARIO DEL CLUB REGATAS CORRIENTES*”, a celebrarse este 27 de septiembre del presente año.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, el “*100° ANIVERSARIO DEL CLUB REGATAS CORRIENTES*”, durante septiembre el club del parque Mitre llevará adelante diversas actividades, jornadas, torneos y mucho más para festejar junto a su gente la llegada de su primer siglo de vida, es un club social y deportivo, de la ciudad de Corrientes, fundado el 27 de septiembre de 1923 y su actividad principal es el básquet, deporte en el cual desde el 2004 participa en la máxima categoría nacional, la Liga Nacional de Básquet. Además se destaca en el remo, gracias al cual recibió su nombre y es su deporte fundacional.

El club comienza con pocos socios, que debían pagar una cuota societaria de un peso moneda nacional, y con una estrecha playa de arena sobre el río Paraná que limitaba al este con la punta Mitre, una de las siete puntas de piedra que dan nombre a la ciudad (San Juan de Vera de las siete Corrientes), y al oeste un promontorio de piedra también en la desembocadura del arroyo "Poncho Verde".

Su primer presidente fue el Dr. José M. Chapo, y su sede se ubicó en una zona del denominado parque o paseo Mitre, la institución fue creciendo con el remo y la natación como sus deportes fundacionales. Las primeras tripulaciones de remo que compiten a nivel nacional en remo lo hacen aproximadamente a fines de la década de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

los 30 y comienzos de los 40. Su máximo logro deportivo lo alcanzó en 2011, cuando fue campeón en la Liga de las Américas, máximo certamen continental. También fue campeón en dos ediciones de la Liga Sudamericana de Clubes, las de 2008 y 2012. En el plano nacional, fue campeón de la Liga Nacional de Básquet 2012-13 y logró el Torneo Súper 8-2012, además de lograr la Copa Argentina de Básquet 2007.

A partir de la década de los 70 en el club se produce un considerable incremento en la cantidad de socios, atraídos fundamentalmente por su playa, donde se puede disfrutar del río en épocas estivales, se transformó en un clásico del correntino "capitalino". A partir de la década de los 90 se produce un segundo incremento en la cantidad de socios de la institución. Hoy son más de doce mil asociados, pero esta vez con un basamento mucho más firme ya que el viejo club se renovó no sólo en sus cuadros dirigentes sino en su manera de interrelacionarse con la sociedad correntina brindando servicios, actividades y espectáculos que nunca antes pudieron ser desarrollados por otras instituciones incluso a nivel nacional. Se consiguió ampliar la zona de costa, extendiendo la propiedad mucho más al este de la Punta Mitre, donde se construyó un playón deportivo en los años 90 y otro a mediados de 2000, una marina para veleros cabinados y una guarda de vela liviana (optimist, entre otras categorías) y en un futuro no muy lejano estarán las amarras, galpón de botes y carpintería náutica.

La sede se amplió con un salón de fiestas, otro de usos múltiples y un tercero de conferencias y en el límite oeste se construyó su primer edificio deportivo, de 3.094 m² cubiertos, donde se alojan los deportes de piso: tumbling, gimnasios de pesas y musculación, judo, karate, taekwondo, aeróbics, yoga, que se complementan con vestuarios y sanitarios. También cuenta con una pileta de natación de 25 metros totalmente cubierta y climatizada.

Por todos los fundamentos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DECLARACION N°

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA**

DE SU INTERES, el **“100° ANIVERSARIO DEL CLUB REGATAS
CORRIENTES”**, a celebrarse este 27 de septiembre del presente año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil
veintitrés.

Dr. ALVARO SANCHEZ
Diputado
H. C. de Diputados - Corrientes

Dra. ALBANA V. RÍOTELA CAÑETE
Diputada
H. C. de Diputados - Corrientes